



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.869 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
LUÍS GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 01 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-50669811, presentada por Luís Gutiérrez Morales.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-50669811, presentada por Luís Gutiérrez Morales, R.U.T.: 12.768.553-3, Auxiliar de Servicios del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionario de Planta, Categoría F, el 30 de mayo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)